



República de Chile
Región de Ñuble
I. Municipalidad de Trehuaco
Finanzas



DECRETO ALCALDÍCIO: N.º 0923/1

REF: AUTORIZA TRANSFERENCIA FONDOS
MUNICIPALES HACIA CUENTA DE
ADMINISTRACIÓN DE FONDOS

Trehuaco, 04 DIC 2024

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N.º 833 de fecha 19.12.2023 que aprueba el Presupuesto Municipal de Trehuaco para el año 2024.
2. Las facultades que me confiere la Ley N.º 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. El comprobante de ingreso Folio N.º 115230 de fecha 03.12.2024.
2. El comprobante depósito adjunto.
3. El Egreso 16-461, que indica doble transferencia a Claudio Gómez Parra.
4. La necesidad de traspasar recursos financieros desde la cuenta corriente Fondos Municipales a la cuenta corriente Fondos en Administración para poder regularizar Situación Bancaria.

DECRETO:

1. AUTORÍCESE a la Tesorera Municipal para efectuar el traspaso de fondos desde la cuenta corriente N.º 51909015344 Fondos Municipales, hacia la Cuenta Corriente N.º 51909017967, Fondos en Administración, ambas del Banco Estado por la suma de \$ 1.064.456.- para regularizar la Situación Bancaria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MONSERRAT BARRIGA SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

RAÚL ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE

LRM/lrm

DISTRIBUCIÓN: Archivo DAF (2), Archivo Alcaldicio, Oficina de Transparencia.

V.º Bº DIRECTOR DE CONTROL
UNIDAD
DE CONTROL

V.º Bº ASESOR JURÍDICO
ASESOR JURÍDICO